

HECHOS RELEVANTES

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Periodo desde el 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013.

- Con fecha 16 de febrero de 2012, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de esa Superintendencia, fue informado que el directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A en su sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2012, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 2012.
- Con fecha 16 de marzo de 2012, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de esa Superintendencia, fue informado que el directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., en su sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2012, acordó modificar la fecha de citación a junta ordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 2012
- Con fecha 10 de abril de 2012 se llevó a cabo junta general ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2011, se designaron auditores externos, se acordaron las políticas de dividendos, remuneración de directores y otras materias propias de su competencia. Se acordó distribuir utilidades por \$ 1.549.600.000, equivalente a \$ 596 por acción. El pago de estos dividendos se realizará durante el ejercicio 2012, facultando al directorio para determinar la oportunidad de estos pagos.
- Con fecha 11 de abril de 2012 se pagó dividendos a los accionistas por el monto de \$650.000.000.-
- Con fecha 18 de julio de 2012 se pagó dividendo a los accionistas por el monto de \$650.000.000.-
- Con fecha 31 de Agosto de 2012 se pagó el saldo de los dividendos a los accionistas y que asciende al monto de \$ 249.600.000.-
- Con fecha 03 de Septiembre de 2012 los accionistas Besalco Concesiones S.A. y Besalco S.A. suscribieron un contrato de promesa de venta de la totalidad de las acciones que eran titulares y que en conjunto representaban el 100% del capital accionario de esta sociedad. En el contrato mencionado se estableció que las acciones serían adquiridas por el Fondo de Inversión de Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente y el Fondo de Inversión Público Infraestructura Global. Los prominentes compradores se reservaron la facultad de designar a un tercero que en definitiva adquiera las acciones.

El contrato de promesa de venta se encontraba sujeto al cumplimiento de diversas condiciones, todas las cuales deberían verificarse a más tardar el día 30 de Octubre de 2012. Asimismo, como parte del acuerdo se pactaron sanciones convencionales estándares para este tipo de operaciones.

- Los accionistas Besalco S.A. y su filial Besalco Concesiones S.A. suscribieron, con fecha 24 de Octubre de 2012, contrato de venta de la totalidad de las acciones que cada uno de

ellos era titular en Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., y que representaban el 100% del capital accionario de esta sociedad.

- Las acciones fueron adquiridas por Infraestructura Interportuaria Central S.A. y por Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.
- Con fecha 25 de octubre de 2012, se efectuó sesión extraordinaria de directorio en donde se renovó el directorio de la Sociedad.
- En conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS con fecha 18 de diciembre de 2012 se informó a esa Superintendencia que con fecha 17 de diciembre de 2012 se efectuó sesión de directorio extraordinaria de la sociedad en donde se designó nuevo gerente general de la sociedad, quién asumió sus funciones a partir de ese instante, con todas las facultades correspondiente a su cargo. Asimismo, se informó a esa Superintendencia que en la misma sesión extraordinaria de directorio se designó nuevo director.
- El directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A en su sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo del 2013, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2013.
- Con fecha 26 de abril de 2013 se llevó a cabo junta ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2012, se procedió a la elección de directores para el trienio 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016, se designaron auditores externos, se acordó la remuneración de directores y otras materias propias de su competencia. Asimismo, se acordó un reparto de dividendo de carácter definitivo de \$58.
- Con fecha 30 de abril de 2013 se pagó dividendos a los accionistas por el monto de \$150.800.000
- Con fecha 9 de octubre de 2013, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de esa Superintendencia, fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) que con fecha 25 de octubre de 2013 se celebraría una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, con el objeto de someter a aprobación de los accionistas un reparto de dividendos.
- Con fecha 25 de octubre de 2013 se llevó a cabo junta extraordinaria de accionistas, con la presencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, en la cual se acordó distribuir utilidades por \$19.500.000, equivalente a \$7,5 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012. Se acordó que el pago de estos dividendos se realizará el día 25 de noviembre de 2013.
- Con fecha 28 de octubre de 2013, conforme a la Sección I Circular N°660, se envió a la SVS el respectivo formulario informando del reparto de dividendos acordado en la junta extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de octubre 2013.

- Con fecha 8 de noviembre de 2013 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 25 de octubre de 2013, debidamente certificada por el gerente general.
- Con fecha 12 de noviembre de 2013, fue publicado en el diario electrónico El Mostrador, el aviso de reparto de dividendos acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 25 de octubre de 2013, en el que se precisa a qué accionistas les corresponde percibirlo.
- Con fecha 25 de noviembre de 2013 se pagaron dividendos a los accionistas por el monto de \$19.500.000.-.